GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA DE RECOMENDACIONES ASOCIADAS A MODELO DE PRONÓSTICO DE MATERIAL PARTICULADO PARA RANCAGUA

I. Contextualización Modelo de Pronóstico

Tras la declaración de zona saturada por el contaminante Material Particulado Respirable (MP10) como concentración anual y como promedio de 24 horas que afecta al valle central de la región de O'Higgins durante el año 2009, se dio inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA).

Bajo este contexto, se planteó la realización del proyecto "Desarrollo e implementación de un sistema de pronóstico de calidad de aire por Material Particulado Respirable MP10 para la ciudad de Rancagua", desarrollado por CENMA, cuyo objetivo es desarrollar un modelo de calidad de aire de tipo estadístico para la ciudad de Rancagua, capaz de inferir concentraciones de MP10 para el día siguiente.

Durante el año 2009 se dio inicio al proyecto a través de un convenio establecido por CONAMA a nivel nacional y el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) de la Universidad de Chile que incluía el desarrollo de algunos estudios y productos requeridos por regiones.

Cabe consignar que el CENMA ha operado sistemas de pronóstico de calidad de aire desde 1997. Actualmente ejecuta el sistema de pronóstico de calidad de aire para Santiago para material particulado en periodo otoño - invierno y adicionalmente un pronóstico para ozono troposférico en primavera - verano. Paralelamente ha desarrollado e implementado un sistema de pronóstico de calidad de aire para MP10 para la ciudad de Temuco, que incluye la elaboración diaria de pronósticos especializados y la ejecución de modelos de calidad de aire de tipo estadísticos.

Se tomó como referente la tipificación de las condiciones meteorológicas de la zona central del país, para luego definir un índice meteorológico que representa las condiciones de ventilación de la ciudad de Rancagua. Posteriormente, se elaboró un modelo de calidad del aire, cuya puesta en marcha se inicio en el mes de abril de 2010 y se extenderá hasta el día 17 de septiembre de 2010.

En una primera fase (junio a diciembre 2009) se desarrolló un modelo de calidad de aire de tipo estadístico para la ciudad de Rancagua, capaz de pronosticar concentraciones de MP10.

En una segunda fase (abril a septiembre de 2010) se considera la operación del sistema de pronóstico de calidad del aire, que contempla un pronóstico de condiciones meteorológicas asociadas a contaminación atmosférica y un pronóstico de calidad de aire que infiera la categoría de calidad de aire esperada.

Los resultados del modelo han sido puestos hasta el momento a disposición de CONAMA, quedando por definir cuál será el procedimiento establecido para el manejo de esta información, lo que considera entre otros aspectos definir los servicios que recibirán la información del modelo, los canales de difusión de dicha información y las recomendaciones que se asociarán a los resultados del pronóstico, entre otros aspectos de relevancia. Para el caso específico de Rancagua, en donde las concentraciones son menores a las observadas en Santiago y con una realidad local muy diferente, se propondrá una única aplicación del sistema de pronóstico, *de tipo preventiva/informativa.*

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

Asimismo, en una primera instancia se ha considerado 1 reporte diario que es entregado por CENMA todos los días del periodo previsto a las 16:00 horas, con el fin de permitir integrar canales de difusión que permitan poner a disposición de los ciudadanos los resultados previstos para el día siguiente.

El modelo de pronóstico incluye la preparación de un pronóstico diario de condiciones meteorológicas asociadas a contaminación atmosférica, entregando un índice denominado **Potencial Meteorológico de Contaminación Atmosférica (PMCA)** y la operación del sistema de pronóstico de calidad del aire por MP10, capaz de prever con 24 horas de anticipación los posibles niveles de calidad del aire que se van a presentar.

II Antecedentes

En base a lo conversado en reunión del pasado martes 13 de abril de 2010, mediante la presente se busca elaborar junto con los servicios públicos miembros del Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico del Valle Central de la región de O´Higgins, una propuesta de difusión de los resultados del modelo de pronóstico desarrollado por el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA).

Dado lo anterior, se solicita a los servicios públicos poder dar a conocer los canales de difusión con que cada uno cuenta y que podrían ser utilizados para difundir los resultados del modelo de pronóstico para el (MP10).

Asimismo, se presenta una propuesta de recomendaciones que pueden ser asociadas a los resultados entregados por el pronóstico. Dicha propuesta se basa en la experiencia del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas y se incorporan aspectos trabajados con la información disponible en CONAMA región O´Higgins.

La información aquí presentada constituye sólo un borrador sobre el cual comenzar a trabajar en conjunto con los organismos públicos que conforman el Comité Operativo. Debido a que es posible que en el corto plazo se produzcan los primeros episodios de altos valores de MP10 en la región, resulta relevante recibir a la brevedad todos los aportes y correcciones de los servicios públicos y elaborar con dichas consideraciones una propuesta final que será presentada al Intendente para determinar el procedimiento de entrega de los resultados del pronóstico a la comunidad.

GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

III. Propuesta para presentación de resultados del modelo de pronóstico en el Valle Central de la región de O´Higgins

3.1.- Estrategia comunicacional

Como parte de una estrategia comunicacional se considera el derecho a saber de la ciudadanía, y el deber de informar de los servicios públicos que manejan la información.

Se propone el siguiente procedimiento:

1. CENMA envía diariamente reporte a CONAMA a las 16:00 horas, incluye días no hábiles, feriados y otros, en el periodo 1 de abril de 2010 y 17 de septiembre de 2010.
2. Paralelamente los resultados deben ser enviados a Intendencia, SEREMI de Salud, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Gobierno y SEREMI de Educación.
3. La comunicación oficial de los resultados a los medios de comunicación (radios, televisión, diarios, etc.) es por parte de la Intendencia, quien asume la vocería en estos temas.
4. A modo informativo la Intendencia remite a los servicios públicos miembros del Comité Operativo los resultados del pronóstico para que éstos a su vez, aborden estrategias con su respectivo sector.
5. A modo informativo la Intendencia remite a las Gobernaciones de Cachapoal y Colchagua, además de los 17 municipios que forman parte de la zona saturada, los resultados del modelo de pronóstico, para que estos utilicen sus mecanismos de difusión para dar a conocer los antecedentes a la comunidad.
6. Se propone definir un organigrama de difusión donde se expliquen las responsabilidades de cada sector en el manejo de la información. A continuación se presenta parte de un posible ejemplo de organigrama, en lo que respecta al sector educacional:

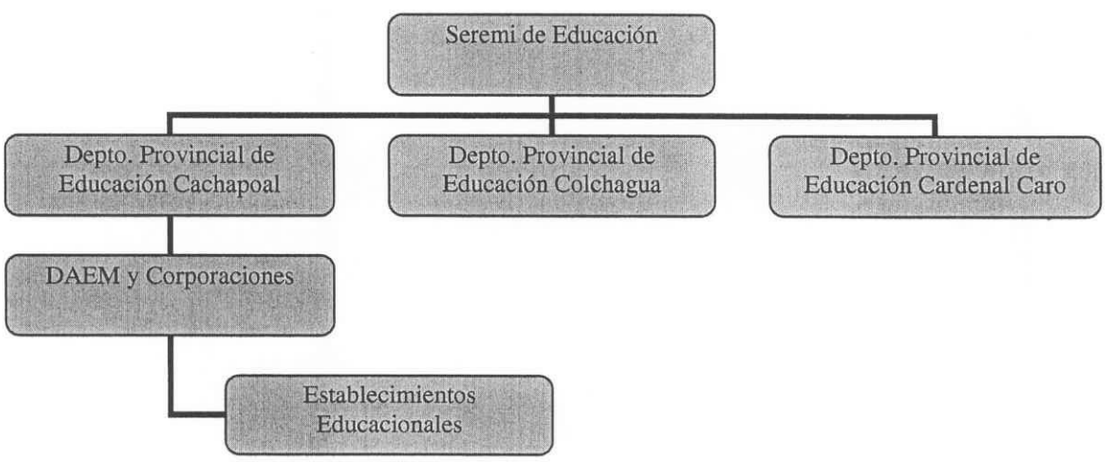

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

3.2.- Canales de Difusión

1. Aquí se deben considerar los canales de difusión que cada uno de los servicios públicos posee para poder dar a conocer los resultados del pronóstico (páginas web, reuniones, programas de radios, otros) como complemento a la entrega a los medios de comunicación.

2. Se propone que cada uno de los sectores, luego de recibir los resultados del pronóstico por medio de la Intendencia, que cumple el rol de vocería oficial ante los medios de comunicación, realice recomendaciones a su sector en virtud de la información remitida.

3.3.- Categorías de MP10 para Rancagua

Categorías calidad del aire basadas en promedios fijos 6 a 6

- Nivel Bueno : menor a 150 $\mu g/m^3$
- Nivel Regular : entre 150 y 194 $\mu g/m^3$
- Nivel Malo : entre 195 y 239 $\mu g/m^3$
- Nivel Muy Malo : superior a 240 $\mu g/m^3$

Se considerará episodio el Nivel Regular

Categoría PM10 RANCAGUA	Límites $\mu g/m^3$
Bueno	Menor a 150
Regular	150 - 194
Malo	195 - 239
Muy Malo	> 240

GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

3.4.- Propuesta de entrega de resultados del Pronóstico

GOBIERNO DE CHILE

Aire Puro

Pronóstico de Calidad de Aire Material Particulado MP10

Estación de Monitoreo Rancagua
Fecha del reporte: 19 abril 2010
Hora reporte: 16:00 horas

Categoría de calidad del aire MP10 para el día de mañana martes 20 de abril

BUENO

Para el día de mañana se espera poco cambio de las condiciones meteorológicas. Las condiciones de ventilación se prevén Buenas, lo que favorece la dispersión de contaminantes, esperándose promedios diarios de MP10 inferiores a 150 ug/m³.

1) **Recomendaciones para la comunidad**

2) **Recomendaciones en el cuidado de su salud**

3) **Recomendaciones para la comunidad escolar**

4) **Recomendaciones a los agricultores**

3.5.- Se proponen dos acciones complementarias de capacitación sobre el modelo de esta información:

- Capacitación a la prensa regional que cubre el tema Medio Ambiente.
- Capacitación a periodistas de servicios públicos que participan del Plan de Descontaminación del Valle Central de O´Higgins.

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

Propuesta Preliminar de Recomendaciones

Esta propuesta debe ser corregida y complementada por los servicios públicos

1) Recomendaciones para la comunidad

Bueno
Use leña seca, calienta más y contamina menos
Regular
Use leña seca, calienta más y contamina menos No trate de hacer durar el fuego cerrando todas las entradas de aire, no cierre el tiraje de su estufa Use leña de grosor inferior 13 cmts. Evite chimeneas y salamandras y prefiera artefactos de doble combustión No queme restos de podas ni otro tipo de residuos Moje la calle antes de barrer
Malo
Use leña seca, calienta más y contamina menos No trate de hacer durar el fuego cerrando todas las entradas de aire, no cierre el tiraje de su estufa Use leña de grosor inferior 13 cms. Evite chimeneas y salamandras y prefiera artefactos de doble combustión No queme restos de podas ni otro tipo de residuos Moje la calle antes de barrer
Muy Malo
Usa leña seca, calienta más y contamina menos No trate de hacer durar el fuego cerrando todas las entradas de aire, no cierre el tiraje de su estufa Use leña de grosor inferior 13 ctms. Evite chimeneas y salamandras y prefiera artefactos de doble combustión No queme restos de podas ni otro tipo de residuos Moje la calle antes de barrer

2) Recomendaciones en el cuidado de su salud

Bueno
Actividades normales
Regular
Personas con enfermedades cardiacas y respiratorias, deben considerar la posibilidad de reducir el esfuerzo físico. Niños y adultos mayores, deben considerar la posibilidad de reducir el esfuerzo prolongado o pesado. Reducir actividades físicas al aire libre
Malo
Personas con enfermedades cardiacas y respiratorias, deben reducir el esfuerzo físico prolongado o pesado. Niños y adultos mayores deben reducir el esfuerzo prolongado o pesado. Personas saludables deben considerar la posibilidad de reducir el esfuerzo físico prolongado o pesado. Reducir actividades físicas al aire libre
Muy Malo

GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Personas con enfermedades cardiacas y respiratorias, deben evitar el esfuerzo prolongado y pesado. Niños y adultos mayores, deben evitar el esfuerzo prolongado o pesado. Personas saludables deben reducir el esfuerzo prolongado o pesado. Evite actividades físicas al aire libre

3) Recomendaciones para la comunidad escolar

Bueno
Actividades normales
Regular
Suspender la totalidad de las actividades deportivas Limitar las actividades aeróbicas en las clases de educación física
Malo
Suspender la totalidad de las actividades deportivas Suspender las actividades aeróbicas en las clases de educación física
Muy Malo
Suspender la totalidad de las actividades deportivas durante todo el día Suspender las actividades aeróbicas en las clases de educación física durante todo el día

4) Recomendaciones a los agricultores

Bueno
Evite las quemas agrícolas. Prefiera la incorporación de estos residuos al suelo Evite quemar restos de poda y cosecha. No botes estos residuos, ya que puedes utilizarlos como mejoradores de suelo y con otros fines. Evite el uso del fuego para el control de heladas. Infórmese sobre otras alternativas más limpias.
Regular
Elimine las quemas agrícolas. Prefiera la incorporación de estos residuos al suelo No queme restos de poda y cosecha. No bote estos residuos, ya que puede utilizarlos como mejoradores de suelo y con otros fines. No use el fuego para el control de heladas. Infórmese sobre otras alternativas más limpias.
Malo
Elimine las quemas agrícolas. Prefiera la incorporación de estos residuos al suelo No queme restos de poda y cosecha. No bote estos residuos, ya que puedes utilizarlos como mejoradores de suelo y con otros fines. No use el fuego para el control de heladas. Infórmese sobre otras alternativas más limpias.
Muy Malo
Elimine las quemas agrícolas. Prefiera la incorporación de estos residuos al suelo No queme restos de poda y cosecha. No bote estos residuos, ya que puede utilizarlos como mejoradores de suelo y con otros fines. No use el fuego para el control de heladas. Infórmese sobre otras alternativas más limpias.

0495

CAF

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

ORD. N° 000291

MAT: SOLICITUD SEGUNDA AMPLIACIÓN DE PLAZO ELABORACIÓN ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS.

RANCAGUA, 03 MAY 2010

A : SR. ALVARO SAPAG RAJEVIC
DIRECTOR EJECUTIVO COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

DE : SRA. VERONICA GONZALEZ ASCUI,
DIRECTORA REGIONAL (S) DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE O'HIGGINS.

Como es de su conocimiento la zona comprendida por el Valle Central de la Región de O´Higgins fue declarada Zona Saturada por Material Particulado Respirable MP10 como concentración anual y de 24 horas con fecha 03 de febrero de 2009. Dicha zona se encuentra comprendida por 17 comunas, incluyendo totalmente a las comunas de Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente y Placilla y parcialmente a las comunas de Mostazal, Codegua, Machali, Malloa, Rengo, Requinoa, San Fernando y Chimbarongo.

Con fecha 20 de junio de 2009 se publicó en el Diario Oficial la Resolución N° 3107 del 29 de mayo de 2009 de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, que da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico del Valle Central de la región de O´Higgins.

Con fecha 12 de agosto de 2009 se realizó la primera reunión del Comité Operativo para la elaboración del PDA Valle Central, realizándose a la fecha 11 reuniones donde se han analizado los antecedentes de los estudios existentes, las fuentes de material particulado, las propuestas de medidas que a la fecha existen para las diversas fuentes y se han presentando además los estudios que se encuentran en ejecución.

El plazo establecido para la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico era el día 11 de diciembre de 2009. Mediante ordinario 1206 del 09 de diciembre de 2009 se envío solicitud de ampliación de plazo de elaboración del anteproyecto por un plazo de 5 meses hasta el día 31 de mayo de 2010.

A la fecha, se encuentran aún en desarrollo dos estudios que forman parte de los antecedentes necesarios para la elaboración del anteproyecto del plan de descontaminación. Por una parte, la consultoría "Medidas para enfrentar la contaminación por combustión residencial de leña" que se inició en el mes de mayo de 2009 y finaliza en el mes de mayo de 2010, encontrándose actualmente en sus etapas finales y que considera entre sus resultados un análisis de propuestas de medidas respecto a la principal fuente de emisión de MP10 en la zona saturada. Inicialmente dicho estudio finalizaba en el mes de marzo de 2010, pero debido a las consecuencias del terremoto que afectaron a Centro EULA de la Universidad de Concepción organismo ejecutor de la consultoría, se debió ampliar el plazo del contrato que finaliza en el mes de mayo de 2010.

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

Adicionalmente, se encuentra en ejecución el estudio "Antecedentes para el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico del Valle Central de la región de O´Higgins". Dicho estudio tiene entre sus objetivos el redactar una versión preliminar del AGIES del Plan, además de considerar en su análisis la relación emisión – concentración de material particulado. Este estudio ha tenido un retraso en sus etapas finales de ejecución, debido a la discusión generada para lograr un acuerdo respecto a las medidas que serán evaluadas en la versión preliminar de AGIES, lo que ha sido realizado en conjunto con el comité operativo. La fecha de término de este estudio corresponde al mes de mayo de 2010.

Los resultados parciales de los estudios mencionados, entre los que se encuentran la propuesta de medidas a ser evaluadas para contar con una versión preliminar del AGIES han sido presentados en las reuniones de Comité Operativo y revisadas en conjunto con los miembros del Comité, dada la relevancia de esta instancia para resolver aspectos técnicos que debe considerar el anteproyecto actualmente en construcción.

En consideración a los antecedentes antes expuestos, se estima necesario contar con un mayor tiempo para la elaboración del anteproyecto, por lo cuál se solicita poder ampliar el plazo por 6 meses, a partir del 31 de mayo de 2010, fecha en que vence la primera ampliación del plazo. Por lo cual, el periodo de elaboración del anteproyecto se extendería hasta el día 30 de noviembre de 2010.

Esperando una favorable acogida,

Saluda atentamente a usted

COMISIÓN REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

VERÓNICA GONZÁLEZ ASCUI
Directora Regional (S)
Comisión Nacional de Medio Ambiente
Región de O´Higgins

VGA/CAF/aas

Cc
- Sr. Marcelo Fernández G., Jefe Departamento de Gestión de Calidad del Aire CONAMA
- Archivo CONAMA Región de O´Higgins
- Archivo Expediente Plan de Descontaminación Valle Central región de O´Higgins

De: Lucía Pinto Contreras [mailto:lpinto@minvu.cl]
Enviado el: Martes, 04 de Mayo de 2010 20:02
Para: Cinthia Arellano
Asunto: RE: Acta y Presentación Reunión Comité Operativo PDA Valle Central Martes 13 de abril de 2010

Buenas tardes Cinthia: He leído el documento que presentas y en términos generales no tengo observaciones.
Puedo informar a demás que nuestra organización como atiende a una cantidad considerable de familias en determinadas fechas del año, tal vez podría si es necesario en casos de emergencia difundir las recomendaciones en la oficina de atención del público.

Atte.

GOBIERNO DE CHILE
SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Lucia Pinto Contreras
Jefa Dpto.de Programación Física y Control
SERVIU O'Higgins
Mail: lpinto@minvu.cl
Fono: 954527

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE MINERÍA

ORD.: Nº 11 /

ANT.: Ord. N°282 de fecha 29 de abril de 2010.

MAT.: Informa lo que indica.

RANCAGUA,

DE : COORDINADORA DE POLITICAS MINERAS
REGIONES DE O'HIGGINS Y DEL MAULE

A : SEÑORA
VERONICA GONZALEZ ASCUI
DIRECTORA REGIONAL (S)
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGION DE O'HIGGINS

En respuesta al oficio que indica el antecedente, referente a propuesta de recomendaciones y mecanismos de difusión asociados a modelo de pronóstico de material particulado para Rancagua, informo a usted que la Secretaría Regional Ministerial de Minería no cuenta con canales de difusión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

MINISTERIO MINERIA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

MARIA LORETO BARRERA CASANUEVA
Coordinadora de Políticas Mineras
Regiones de O'Higgins y del Maule

MLB/aes
DISTRIBUCION
- Co. Operativo de la Elaboración del Plan Descontaminación Atmosférica del Valle Central
- Archivo

De: Ernesto Sariego [mailto:esariego@sec.cl]
Enviado el: Miércoles, 05 de Mayo de 2010 13:08
Para: 'carellano.6@conama.cl'
CC: 'vubilla@conama.cl'; 'vgonzalez.6@conama.cl'; Iván Riquelme; Jaime Gonzalez Fuenzalida
Asunto: ORD. Nº 282 - Acta y Presentación Reunión Comité Operativo PDA Valle Central Martes 13 de abril de 2010

Estimada Cinthia, de acuerdo a lo solicitado en el Ord. de la referencia, respecto de la solicitud de revisar y completar la propuesta de recomendaciones asociadas a los resultados del Pronóstico de Material Particulado para Rancagua, a continuación te detallo nuestras indicaciones:

1. **Recomendaciones para la comunidad (Modificaciones).**
   - No trate de hacer durar el fuego cerrando todas las entradas de aire de su estufa y nunca cierre completamente su tiraje.
   - Use leña de diámetro o grosor inferior a 13 cm.
   - No utilice chimeneas ni salamandras, prefiera artefactos de doble cámara de combustión.

1. **Recomendaciones para la comunidad (Sugerencias).**
   - A la recomendación: "Use leña seca, calienta más y contamina menos". se podría colocar un vínculo (link) en el cual se entregara información que orientara a la comunidad en esta materia, por ejemplo:
     - La humedad de la leña es directamente proporcional a la generación de partículas respirables (PM10), invisible a la vista y causante de problemas de salud.

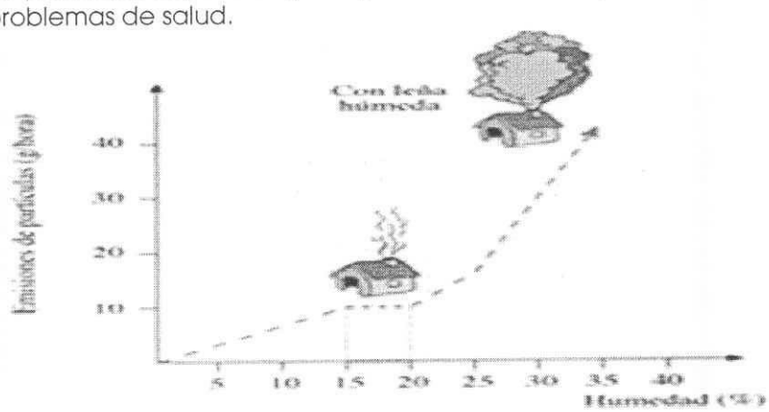

     - La humedad de la leña es inversamente proporcional a su Poder Calorífico Superior (PCS), expresado en (Kcal/kg), correspondiente a los kilo-calorías por cada kilo de leña quemada.

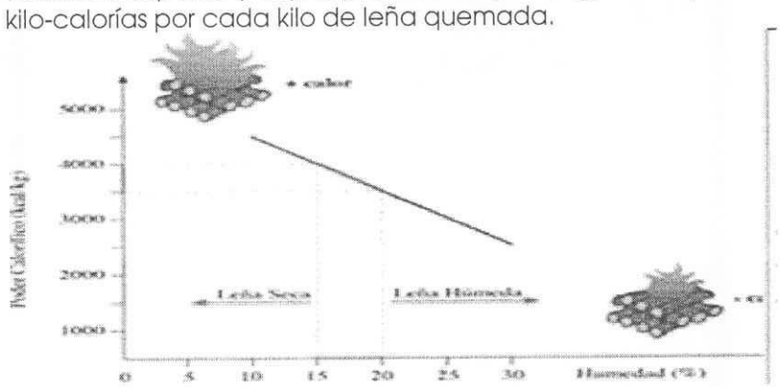

     - Asimismo un vínculo (link) asociado a la comercialización de la leña, con una Base de datos o Catastro de locales debidamente autorizados e inscritos, además de si cuentan con certificación del Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL).

- Ilustrar o detallar inconvenientes de comprar en locales clandestinos o en camiones al aire libre.

Todo lo anterior está en el contexto que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles no cuenta con atribuciones de regulación de la leña y los artefactos que la utilizan como combustibles, en ninguno de sus ámbitos.

Salu2 y que tengas una muy buena tarde.

Ernesto Sariego Gómez
Departamento de Normas y Estudios
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Teléfono: 756 5112

De: Hugo Barrueto [mailto:hugo.barrueto@conaf.cl]
Enviado el: Miércoles, 05 de Mayo de 2010 10:27
Para: Cinthia Arellano; Mauricio.donoso@minagri.cl; wroman@mtt.cl; cbarros@economia.cl; iriquelme@sec.cl; alvaro.alegria@sag.gob.cl; 'Raimundo Astaburuaga Eguiguren'; 'Carolina Gomez'; jefajardo@minvu.cl; 'Ruby Bozo'; hbarruet@conaf.cl; 'Cifuentes Romero Guillermo'; 'Oliver Rojas Olguin'; seremi6@msgg.gov.cl; faoyarce@interior.gov.cl; tzuniga@economia.cl; esariego@sec.cl; 'Gianinna Miranda'; 'Macarena Mellado'; 'Victor Manuel Peña Ahumada'; Jorge.moya@sag.gob.cl; gustavo.lundstedt@sercotec.cl; pamela.garcia@minagri.cl; mmunoz@gore6.cl; ocavieres@mtt.cl; 'hcontreras@cne.cl'; lpinto@minvu.cl; agonzalez.6@conama.cl; carlos.droguett@mop.gov.cl; julio.jerezreyes@gmail.com; jmendoza@corfo.cl; jjerezr@interior.gov.cl; ralonso@corfo.cl; 'chernandez@cne.cl'; cramirez@gore6.cl; lbarrera@minmineria.cl; juan.galvez@mineduc.cl; julio.moreira@msgg.gov.cl
CC: vubilla@conama.cl; vgonzalez.6@conama.cl
Asunto: Re: Acta y Presentación Reunión Comité Operativo PDA Valle Central Martes 13 de abril de 2010

Estimada Cinthia:

Dos observaciones:

- Nuestro principal canal hacia los agricultores y productores forestales se realiza a través de SEREMI de Agricultura, que se emplea para el aviso del sistema de alertas de incendios forestales, que puede emplearse para efectos de calidad del aire.
- El en caso de empeoramiento de la calidad del aire, a niveles de regular en adelante, avisar a CONAF, SAG y Carabineros de Chile, para efectos de intensificar fiscalización de quemas.

Un comentario:

- En la prensa en los últimos días se ha puesto en la palestra la falencia del sistema de pronóstico desarrollado por el CENMA para la RM, para predecir adecuadamente la calidad del aire, en parte por el análisis probabilistico separado y aislado de cada estación de monitoreo. Este mismo sistema es que se empleará en la VI Región. También se ha mostrado en la prensa las ventajas de un sistema predictivo de tipo neuronal, como el diseñado por la USACH, que tienen mayor probabilidad de certeza. ¿Como se evitará que ocurra lo acaecido recientemente en la RM, donde el sistema no ha sido capaz de predecir eventos de mala calidad del aire?

Atte

Hugo Barrueto

De: Oscar Cavieres [mailto:ocavieres@mtt.cl]
Enviado el: Miércoles, 05 de Mayo de 2010 10:54
Para: Cinthia Arellano
CC: Wladimir Román Miquel
Asunto: RE: Acta y Presentación Reunión Comité Operativo PDA Valle Central Martes 13 de abril de 2010

Estimada Cinthia, respecto de la propuesta remitida de recomendaciones y difusión de los resultados del modelo de pronóstico de calidad del aire, hemos considerado los siguientes aportes, en relación con las recomendaciones para la comunidad:

- Se propone hacer un llamado a la población para incentivar el uso de los servicios de transporte público en reemplazo de vehículos particulares
- Además de lo anterior se propone incentivar el uso de medios no motorizados de transporte (bicicleta, caminata), dadas las condiciones de transitabilidad que presenta la ciudad para dicho fin (incorporación de ciclovías, peatonización de calles, etc.)

Esperando estas propuestas sean consideradas

Te saluda
Oscar

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

ORD.: **296**

ANT.: ORD. N° 269/22.04.2010 DE LA COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE O"HIGGINS.

MAT.: ENVIA TABLA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGION DE O"HIGGINS, PARA EL DIA MARTES 11 DE MAYO DE 2010

RANCAGUA, **05 de mayo de 2010**

A : SRES. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE O"HIGGINS, SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : SRA. VERONICA GONZALEZ ASCUI, SECRETARIA EJECUTIVA (S) DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE O"HIGGINS Y DIRECTORA REGIONAL (S) DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE O"HIGGINS.

1. Según acuerdo tomado en reunión del día 29 de diciembre de 2009, cito a reunión ordinaria de la Comisión Regional del Medio Ambiente, Región de O"Higgins, para el día ***martes 11 de mayo de 2010, a las 08:45 horas,*** en el Salón Prat de la Intendencia Regional, se remite Tabla para la reunión.
2. Recordamos que según lo indicado en el artículo 14 de la Ley N° 19.880, de bases de procedimientos administrativos, los procedimientos administrativos que se inician deben concluirse con la decisión del asunto sometido al conocimiento de la administración, la cual debe ser tomada dentro de los plazos que señala la Ley. ***Estando el proyecto indicado en la tabla de citación, en estado de resolverse, la Comisión Regional del Medio Ambiente Región de O"Higgins, tiene el imperativo legal de calificar el proyecto en cuestión, por lo que su presencia en la reunión de la Comisión Regional del Medio Ambiente es imprescindible.***

TABLA:

A. APROBACION ACTA ANTERIOR:
Se deberán aprobar las actas de la sesiones del 20 y 27 de abril de 2010.

B. PRESENTACIONES:
"**Situación Calidad del Aire en el Valle Central de la región de O´Higgins**", presentación a cargo de la Sra. Cinthia Arellano F. Profesional del área de Control de la Contaminación, Conama Región de O´Higgins.

C. CALIFICACION:
1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Explotación Rajo Sur, División El Teniente**", presentado por CODELCO Chile, División El Teniente. Presentación a cargo del Sr. Jorge Lisboa C. profesional evaluador del proyecto.

D. FISCALIZACIÓN:
- Se presentan los siguientes proyectos que ha sido fiscalizado y que se someten a Inicio de Proceso Sancionatorio, presentación a cargo del Sr. Gonzalo Köhnnenkamp A., profesional del área de Fiscalización de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región de O´Higgins.

1. **"Planta de tratamiento de Residuos Industriales Líquidos, Alifrut San Fernando"**. RCA N° 157/2006
2. "**Planta de Tratamiento de Riles Invertec, Rengo**". RCA N° 333/2006

- Análisis de Cargos y Descargos proyecto sometido a Proceso Sancionatorió, presentación a cargo de la Abogada de la CONAMA Región de O´Higgins, Sra. Mindy Fuentes Jara.

1. Proyecto "**Convento Viejo**", RCA 67/04 Resolución exenta N°. Inicio Proceso N° 296/09
2. Recurso Administrativos: Recurso de Invalidación de "**Chilemink**"
3. Recurso de Reposición "**Centro de Manejo de Residuos Orgánicos Colhue**".

Hermano Claudio N° 364 Rancagua – Fono: (72) 22 45 49 – Fax: (72) 23 91 06 – email: esanchez.6@conama.cl

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

E. **SOLICITUD DE PERTINENCIA AL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL:**
No se presentan

F. **PROYECTOS NUEVOS EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL:**

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Ampliación y Reacondicionamiento del Plantel de Cerdos Parcela N°9, San Pedro Lotes F y G CERDODAG LTDA. 3ra. presentación**", presentado por CERDODAG Ltda.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Aumento de Potencia Central Hidroeléctrica San Andrés",** presentado por HydroChile S.A.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Aumento de Potencia Central Hidroeléctrica El Paso",** presentado por HydroChile S.A.

G. **PROYECTOS NO ACOGIDOS A TRAMITE EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL:**

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Ampliación y Reacondicionamiento del Plantel de Cerdos Parcela N°9, San Pedro Lotes F y G CERDODAG LTDA. 3ra. presentación**", presentado por CERDODAG Ltda. Resolución exenta N° 129 del 03.05.2010

H. **SUSPENSIONES DE PLAZO EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL:**

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Canales Primarios Nilahue Canal Norte Unificadio 11+896 al KM 2+746,7 y Canal de Transferencia**", presentado por Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. Resolución exenta N° 128 del 28 de abril de 2010, la que suspende hasta el 31 de agosto de 2010.

I. **PROYECTOS DESISTIDOS EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL:**
No se presentan

J. **AMPLIACIONES DE PLAZO EN EL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL:**

No se presentan

K. **PROYECTOS CON TERMINOS ANTICIPADOS EN EL SISTEMA DE EVALAUCION DE IMPACTO AMBIENTAL**

1. Estudio de Impacto Ambiental "**Proyecto Hidroeléctrico Nido de Aguila**", presentado por Pacific HydroChile S.A.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Optimización Diseño Bocatomas Azufre y Los Humos**", presentado por Hidroeléctrica La Confluencia

L. **COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN REUNION ANTERIOR DE LA COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE:**
No se presentan

M. **OTROS:**
Se informa que SKM es la empresa consultora que hará el seguimiento ambiental del E.I.A."**Línea de Transmisión Eléctrica 2 x 220 Kv, Chacayes - Maitenes**", proyecto presentado por PacificHydro Chile S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Verónica González Ascuí
Secretaria Ejecutiva (s) de la Comisión Regional del Medio Ambiente, Región de O"Higgins y
Directora Regional (s) de la Comisión Nacional Medio Ambiente, Región de O´Higgins

GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

Incl. : Los antecedentes necesarios para la reunión.
VGA/JLC/esa

Distribución:

1.	Sr. Rodrigo Pérez M.	Intendente Regional, Región de O´Higgins
2.	Sra. Verónica González A.	Directora Regional (s) CONAMA Región de O´Higgins
3.	Sra. Marie J. Lyon de M.	Gobernadora de la Provincia de Cachapoal
4.	Sr. Eduardo Cornejo L	Gobernador de la Provincia de Colchagua
5.	Sr. Julio Ibarra M.	Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro
6.	Sr. Mauricio Donoso A.	SEREMI de Agricultura, Región de de O´Higgins
7.	Sr. Gerardo Carvallo	SEREMI de Bienes Nacionales Región de de O´Higgins
8.	Sr. Cristian Barros R.	SEREMI de Economía, Región de O´Higgins
9.	Sr. Sebastián Figueroa M.	SEREMI de Educación, Región de O´Higgins
10.	Sra. María L. Barrera C.	SEREMI de Minería, Región de de O´Higgins
11.	Sr. Moises Saravia R.	SEREMI de Obras Públicas, Región de O´Higgins
12.	Sr. Patrico Rey S.	SEREMI de Planificación y Coordinación (s), Región de O´Higgins
13.	Sr. Héctor Foncea L.	SEREMI de Salud, Región de de O´Higgins
14.	Sr. Wladimir Román M.	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región de O´Higgins
15.	Sra. Nieves Cosmelli P.	SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de O´Higgins
16.	Sr. Luis Díaz S.	Consejero Regional.
17.	Sr. Rodrigo González C.	Consejero Regional
18.	Sr. Francisco Parraguez L	Consejero Regional
19.	Sr. Héctor Jorquera L.	Consejero Regional

- Archivo CONAMA Región de O"Higgins
- Archivo COREMA Región de O"Higgins

De: Victor Manuel Peña Ahumada [mailto:victor.pena@redsalud.gov.cl]
Enviado el: Jueves, 06 de Mayo de 2010 8:43
Para: 'Cinthia Arellano'
Asunto: RV: Propuesta Borrador
Importancia: Alta

Hola Cinthia, el documento me parece bien como propuesta. Respecto de las recomendaciones hechas en las tablas, asociadas a la calidad del aire, te hice unas modificaciones que puse en rojo, en la primera tabla.

Cordialmente.

Ing. Víctor M. Peña A.